

Estimadas familias:

Tras la normativa publicada por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha relativa al inicio de curso 2020-21:

- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2020/5156]-
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se modifica la Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de castilla la mancha para el **plan de inicio del curso 2020-2021**
- Guía Educo Sanitaria INICIO DE CURSO. Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha. Agosto 2020.

estamos tomando las medidas que resulten necesarias con el fin de dar una respuesta inmediata para hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2020-2021.

Estas medidas quedan plasmadas en el **Plan de Contingencia** que contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- **Escenario 1:** Nueva normalidad.
- **Escenario 2:** Adaptación ante una situación de control sanitario.
- **Escenario 3:** No presencialidad.

Iniciaremos el curso escolar **el día 9 de septiembre** con el horario que se especifica (en el apartado Limitación de contactos. Entradas y salidas) afrontando el **escenario 1 (Nueva normalidad)** o lo que es lo mismo la **presencialidad** de los alumnos/as al centro. Presencialidad que se basará en el en el **Plan Inicio de Curso** en el que nuestro centro ha adaptado las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID- 19.

Trasladaremos a los diferentes miembros de la comunidad educativa la información sobre el plan, a través de **Papas 2.0 y la página web del colegio**, tanto al inicio de curso como a lo largo del mismo, una vez aprobado, incidiendo con el alumnado en las reglas higiénicosanitarias que **deben cumplir en la actividad cotidiana en sus clases, y con las familias, en la responsabilidad social e individual del cumplimiento de las directrices sanitarias.**

A continuación les **avanzamos las medidas más importantes de los aspectos fundamentales del Plan inicio de curso** de nuestro colegio.



LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- De forma general, se **mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo**, para así cumplir con las recomendaciones sanitarias y que se establecen en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- En **Educación Infantil y 1º y 2º curso de Educación Primaria** se distribuirán en **grupos de convivencia estable**. El grupo de convivencia estable permite que el alumnado **pueda socializar entre sí, dada la dificultad de mantener la distancia interpersonal**. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos, lo que **no** haría necesario guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros. **Los alumnos/as mayores de 6 años deberán usar obligatoriamente las mascarillas**.
- En **3º,4º,5º y 6º de Educación primaria** los alumnos/as se distribuirán en **grupos ordinarios**. En estos grupos, se **procurará guardar la distancia de seguridad establecida de 1,5 metros entre personas dentro y fuera aula**, siendo de cualquier modo **obligatorio, el uso de mascarillas tanto por parte del alumnado mayor de 6 años, como del profesorado** atendiendo a la normativa vigente en cada momento.
- Se **reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos** de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- En **Educación Infantil** los grupos estables tendrán su propio **recreo independiente de los otros grupos**. En educación primaria se **realizarán dos turnos de recreo** para que cada grupo estable u ordinario tenga su propio espacio durante todo el curso.
- Se **priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, mail, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas**. Las familias podrán entrar al edificio escolar **en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19**. Es fundamental que las familias renueven, si fuera necesario, sus datos personales, teléfonos, correos electrónicos... para poder tener una comunicación eficiente. Para ello se entregarán a los alumno/as un formulario el primer día de curso que tendrá que ser cumplimentado lo antes posible.



ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

- La entrada y salida se realizarán de **forma escalonada**, estableciéndose flujos de entradas y salidas y circulación del alumnado, de manera que se **mantenga la distancia con el resto**. Se **establecerán entradas y salidas diferenciadas por puertas de acceso al recinto escolar estableciendo turnos**.
- Es muy importante que las familias **colaboren con la puntualidad y el cumplimiento de las señalizaciones de distancia de seguridad** que estarán ubicadas a ambos lados de las aceras de las puertas de acceso.
- **El familiar y el alumno/a esperará en las líneas marcadas** hasta que los profesores indiquen el acceso al recinto escolar. Los familiares **no podrán acceder** al recinto escolar.
- Una vez en el centro los alumnos/as tendrán que dirigirse a la **señalización concreta de su grupo en el patio en el que formarán las filas**.

NIVELES, PUERTAS, ACCESO Y HORARIO.

EDUCACIÓN INFANTIL			
NIVELES	ACCESO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
3 años	C/ Del Progreso 	09:15 a 09:20 h	13:10 h
4 años		09:00 a 09:10 h	13:05 h
5 años		09:00 a 09:10 h	13:10 h
EDUCACIÓN PRIMARIA			
NIVELES	ACCESO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
1º	Avda. Francisco Aguirre, 178 	08:55 a 09:10 h	13:00 h
2º		09:15 a 09:25 h	13:15 h
3º	Paseo de la Estación. 	08:55 a 09:10 h	13:00 h
4º		09:15 a 09:25 h	13:15 h
5º	C/ Del Progreso 	08:55 a 09:10 h	13:00 h
6º		09:15 a 09:25 h	13:15 h

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

No deben acudir al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los **síntomas compatibles con la Covid-19** son: fiebre o febrícula, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, alteración del gusto o del olfato, congestión nasal, escalofríos, dolor abdominal, vómitos o diarrea, malestar, dolor de cuello y dolor muscular.

Las familias o el propio alumnado **firmarán la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de la Covid-19, mantener al centro educativo informado** de cualquier aspecto sanitario así como permitir la utilización de los datos personales entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad para el tratamiento y gestión de posibles casos tal y como se indica en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. El incumplimiento de esta norma será notificado a salud pública.

MASCARILLAS

- **Uso obligatorio de mascarilla para los alumnos/as mayores de 6 años(Educación Primaria).** A los alumnos/as **menores de 6 años (Educación Infantil) se recomienda** el uso de las mascarillas a las entradas y salidas así como en los espacios comunes.
- Los alumnos/as **traerán como mínimo dos mascarillas homologadas marcadas con el nombre y apellidos**, una puesta y otra **dentro de un bolsa de papel o tela**. Esta bolsa se introducirá dentro de otra en la que se añadirá un paquete de pañuelos de bolsillo desechables y un bote de gel hidroalcohólico. El centro **dispondrá de gel hidroalcohólico** en las **aulas y los espacios comunes**.
- El centro proporcionará **dos mascarillas reutilizables** a cada alumno/a al inicio de curso.
- Los alumnos/as **que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla** o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización **estarán exentos de usarlas siempre que presenten justificación médica**.

TOMA DE TEMPERATURA

- El **profesorado tomará diariamente la temperatura corporal de los alumnos/as a la entrada del recinto escolar** con el fin de evitar posibles contagios. Es muy importante que el **familiar acompañante y el alumno/a espere**, en la señalización que tendrá en las aceras, a que el profesor le indique el turno de la toma de temperatura. El familiar no se retirará hasta que sea verificada la temperatura.
- **Si el alumno/a supera los 37,5°C se recomendará a la persona o a la familia** (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, **que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud**.



- La familia o los tutores legales del alumnado, o éste mismo si es mayor de edad, **debe verificar, antes de ir al centro educativo, el estado de salud para comprobar que no tiene la elevación de la temperatura superior a 37,5 °C u otros síntomas compatibles con COVID-19.** Además, **deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).** Mascarilla para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal.

LIMPIEZA DE MANOS.

- Se **realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa** al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, **y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.**
- La **fente del patio no se podrá usar** para evitar contagios. **Se recomienda** que los alumnos/as traigan **una botella de agua marcada.**

VENTILACIÓN FRECUENTE DE LOS ESPACIOS Y LA LIMPIEZA DEL CENTRO.

- Se realizaran **tareas de ventilación frecuente** en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) **al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases,** siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias: **cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.**
- Limpieza **al menos una vez al día** prestando especial atención a las zonas de uso común, **fundamentalmente los baños,** y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

GESTIÓN DE LOS CASOS

- Frente a una persona que comienza a desarrollar **síntomas compatibles con la COVID-19** en el centro educativo se seguirá el siguiente protocolo:
 - o Se le colocará una *mascarilla quirúrgica*, se le llevará a un espacio aislado (sala de **gestión de casos**), que estará previamente definido en cada centro según el Plan de Inicio de Curso, y se contactará con la persona **responsable del manejo del COVID-19 en el centro educativo y con los familiares.**
 - o Si la persona presenta **síntomas de gravedad (dificultad para respirar, mal estado general debido a vómitos o diarrea muy frecuente, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse...)** debe llamarse al 112.
 - o Se **recomendará a la persona o a la familia** (en el caso de un menor), si no hay contraindicación, **que se traslade al domicilio y, desde allí, a su centro de salud o directamente al centro de salud.**
 - o Si la persona afectada se considera **caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio** hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP PABLO IGLESIAS
Avda. Constitución, 178. 45600 Talavera de la Reina(Toledo)
925811088 45005197.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-pabloiglesias.centros.castillalamancha.es/>

- En caso de que se haya definido **como caso descartado para COVID-19 y exista normativa que lo contraindique**, la persona **podrá reincorporarse al centro educativo cuando haya remitido la sintomatología**.
- Si la **persona ha confirmado positivo en COVID-19 y no ha requerido ingresos hospitalarios, pero sí ha recibido asistencia desde atención primaria y aislamiento domiciliario**, siguiendo las recomendaciones del aislamiento, éste **se mantendrá durante al menos 10 días desde el comienzo de los síntomas y hasta que hayan transcurrido al menos 72 horas desde la desaparición de los mismos**.

SERVICIO DE COMEDOR

- Se realizarán **dos turnos**.
- Se distribuirá al alumnado **respetando la distancia interpersonal mínima** establecida.
- Se establecerá un **sistema de consumo seguro de comida en el domicilio (tipo catering) de los usuarios cuyas familias así lo deseen**.
- Se **controlará que las usuarias y usuarios practiquen la higiene de manos antes y después de acceder al comedor**.
- Cada **usuario ocupará cada día el mismo lugar y utilizará la mascarilla mientras no esté comiendo**. Se adoptarán medidas orientadas a minimizar la interacción entre diferentes grupos-clase.

No nos cabe la menor duda de que entre todos vamos a salir de esta compleja situación. Pediros que realicéis un nuevo esfuerzo, como el que realizasteis en el periodo de confinamiento, teniendo en cuenta todas estas medidas para que la vuelta al cole sea lo más segura posible.

Gracias por vuestra confianza y comprensión.

Reciban un cordial saludo.

EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CEIP PABLO IGLESIAS.